

# El Gobierno tumba la primera propuesta de Iberdrola y Endesa para prorrogar la nuclear por no ajustarse a sus "líneas rojas"

Www.elespanol.com

2:21 Minutos leídos

493 Palabras

ES



Central nuclear de Almaraz. CSN

[Alba Pérez](#) Publicada 13 junio 2025 11:37h Actualizada 13 junio 2025 12:26h

El Gobierno tumba la primera propuesta de Iberdrola y Endesa para [prolongar la vida útil de varias centrales nucleares en España](#). El Ejecutivo asegura que la iniciativa no se ajusta a sus "tres líneas rojas".

Iberdrola y Endesa, principales propietarias del parque nuclear nacional, han enviado al Ministerio de Transición Ecológica una **misiva no vinculante en la que plantean la extensión del funcionamiento de varias instalaciones**, según confirman fuentes ministeriales a EL ESPAÑOL-Invertia.

La propuesta mantiene la **fecha final de cierre nuclear en 2035, pero contempla un aumento en los plazos intermedios previstos**, tal y como adelanta este viernes *Cinco Días*. La iniciativa incluye la ampliación del funcionamiento de la central de Almaraz hasta el año 2030.

## La opacidad sobre el apagón y el giro nuclear de Dinamarca y Bélgica refuerzan a las eléctricas antes del cónclave de Almaraz

Iberdrola y Endesa están dispuestas a dejar de lado por ahora su reclamación para reducir la [tasa de Enresa \(que cubre el desmantelamiento y la gestión de residuos\)](#).

No obstante, la prórroga planteada supondría en la práctica una **rebaja fiscal de la tasa, al repartirse la recaudación entre más años de producción**. Esto se traducirá en una reducción del tipo impositivo del 18%.

En la propuesta, las eléctricas también **rechazan nuevas subidas fiscales hasta 2035 y** piden eliminar el impuesto al **combustible nuclear gastado**, ya que el déficit tarifario desaparecerá en 2028. En su defecto, proponen que esos ingresos se destinen a Enresa para rebajar la tasa de gestión de residuos.

El Gobierno considera que la propuesta no cumple los requisitos mínimos para ser tomada en cuenta. "La carta es una declaración de intenciones que no cumple con las tres líneas rojas establecidas por el Gobierno para tramitar una petición formal", explican a este diario fuentes de Transición Ecológica.

## La decisión sobre la prórroga de Almaraz dependerá de un informe interno sobre su viabilidad que tardará meses

Esas tres condiciones son: que se **garantice la seguridad de las personas, el suministro energético y que no suponga un mayor coste para los ciudadanos**.

El Gobierno advierte del trasfondo normativo de la propuesta. "La carta es una declaración de intenciones, condicionada a modificar el vigente marco normativo de las centrales, **en perjuicio de consumidores y ciudadanos, al reducir la tributación de las instalaciones y otras medidas económicas**", apuntan fuentes ministeriales.

La propuesta ha sido presentada únicamente por Iberdrola y Endesa, principales propietarias del parque nuclear español, pero **no cuenta con el respaldo de Naturgy ni EDP**, las otras dos eléctricas que también firmaron el Protocolo de Cierre de 2019.

Desde el Gobierno recuerdan que en el caso de ciertas instalaciones, como Almaraz, **las decisiones requieren el consenso de todos los propietarios**. "En varias centrales, Almaraz entre ellas, hay una comunidad de bienes que obliga a la unanimidad de los partícipes, con independencia de su porcentaje de participación", subrayan.

1. [Endesa](#)
2. [Iberdrola](#)
3. [Ministerio Transición Ecológica y Reto Demográfico](#)
4. [Energía - Nuclear](#)